

Fecha: 07-05-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general

Pág.: 26
Cm2: 659,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Minsal descarta que pasajeros de crucero con hantavirus se hayan contagiado en Chile

Minsal descarta que pasajeros de crucero con hantavirus se hayan contagiado en Chile



La posibilidad de que los viajeros de la embarcación "Hondius" afectados por hantavirus hayan contraído la enfermedad en territorio nacional fue descartada por el Ministerio de Salud. La cartera sanitaria confirmó el paso de estas personas por Chile, aclarando que esto sucedió "en un periodo que no corresponde de incubación, por lo que la exposición al virus no habría ocurrido en nuestro país".

A través de una declaración pública, la autoridad detalló las gestiones realizadas: "respecto del crucero que zarpó desde Argentina el pasado 1 de abril, de acuerdo a los protocolos internacionales vigentes, el Centro Nacional de Enlace del Ministerio de Salud ya solicitó información adicional a la Organización Mundial de la Salud, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional, además de estar en

La autoridad sanitaria confirmó que los viajeros del "Hondius" transitaban por el país, pero aclaró que los tiempos de incubación descartan una exposición local; el organismo mantiene una alerta epidemiológica vigente desde 2025 para reforzar la vigilancia técnica.

contacto con el Centro de Enlace Argentino. Los casos reportados como primarios transitaban por Chile, en un periodo que no corresponde de incubación, por lo que la exposición al virus no habría ocurrido en nuestro país». Sobre las características de esta patología a nivel local, el organismo gubernamental precisó que "En Chile, el virus Andes es el único agente etiológico confirmado de

hantavirus humano. Su reservorio corresponde al ratón de cola larga, especie presente entre las regiones de Atacama y Magallanes. Asimismo, es importante señalar que, a diferencia de otros hantavirus, el virus Andes puede transmitirse, excepcionalmente, entre personas en contextos de contacto estrecho y prolongado".

En cuanto a los antecedentes históricos de contagio interpersonal a nivel nacional, el documento oficial subrayó que "el último caso documentado de transmisión de este tipo en nuestro país ocurrió en 2019, correspondiendo a una situación puntual que fue oportunamente controlada por la autoridad sanitaria".

Para hacer frente a este tipo de contingencias, la institución de salud pública enfatizó las medidas preventivas actuales, indicando que "El Ministerio de Salud mantiene vigente una alerta epidemiológica

desde noviembre de 2025 y reforzada en enero de este año, donde se reitera la relevancia de la vigilancia en todos los equipos de salud del país para la alerta temprana y oportuna de los casos, además de intensificar la comunicación de riesgo".

Como medida de precaución dirigida a la ciudadanía, la entidad entregó recomendaciones claras, advirtiendo que "ante fiebre, dolor muscular o dificultad respiratoria con antecedente de exposición en zonas rurales, silvestres o de trabajo al aire libre, se debe consultar de inmediato a un médico e informar dónde estuvo".

Para concluir su reporte sobre este evento sanitario, el Minsal garantizó el seguimiento del caso al afirmar que "el Ministerio de Salud continuará monitoreando la situación y mantendrá informada a la población a través de los canales oficiales".